PRIMER INFORME EVALUACIÓN AL SEGUNDO PROPONENTE
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. UNIBAC- PMC-002-2025.

OBJETO: SELECCIONAR AL OFERENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO DE LA ENFERMERÍA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR VIGENCIA 2025.

A los tres (3) días de marzo del año 2025, dando cumplimiento a la ley y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 de la invitación publica No. UNIBAC- PMC-002 - 2025, se procede a realizar la primera verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación del segundo proponente de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía de la referencia las cuales se enuncian para establecer el orden de elegibilidad de acuerdo a menor precio, anotando que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y especialmente el numeral 4.4 de la invitación pública del proceso No. UNIBAC-PMC- 002 - 2025 se procederá a verificar las propuestas de menor precio ofertado, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE PROPUESTA	VALOR
1	PROPONENTE 1.	JCP SUMINISTRO & DOTACIONES S.A.S	26/02/2025 HORA: 7:27 Pm	$ 5.359.601,70
2	PROPONENTE 2.	DROGUERIA MIFPHARMA CASTILLO S.A.S	27/02/2025 HORA: 5:26 Am	$ 5.641.686

De conformidad con lo anterior y especialmente en cumplimiento de los factores de verificación y segunda evaluación de la oferta de la invitación publica No. UNIBAC-PMC. 002 - 2025, el factor de selección es el precio más bajo y posteriormente se verificarán los requisitos habilitantes del proponente, que en este caso según orden de elegibilidad es la propuesta presentada por **DROGUERIA MIFPHARMA CASTILLO S.A.S,** Sociedad Legalmente Constituida e identificada con el Nit. 901789402-2, cuyo precio ofertado fue de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.641.686,oo) IMPUESTOS INCLUIDOS,** quien hizo entrega de su propuesta en la Plataforma Secop II siendo las 5:26 A.m. del 27 de febrero de 2025, como consta en acta de presentación de su oferta y el Acta de cierre de proceso No. UNIBAC-PMC-002 - 2025 de fecha veintisiete (27) de febrero de 2025.

EVALUACIÓN JURÍDICA

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 002 -2025 se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos legales para determinar la

capacidad del oferente y la sujeción de la oferta a los requisitos mínimos para participar y contratar, así:

- **CAPACIDAD LEGAL**

Capacidad legal general: La propuesta fue presentada por una persona Jurídica con capacidad legal general para celebrar contratos con el Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 80 de 1993.

SÍNTESIS VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

De acuerdo con lo exigido en las condiciones para ofertar se verificó el cumplimiento de los requisitos que a continuación se indican:

REQUISITO HABILITANTE	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta, firmada por el proponente.	**Cumple**	
Acta de constitución Consorcial o de Unión Temporal, Para desarrollar el objeto a contratar, en la cual se determinen los participantes, responsabilidades, representación, termino de constitución y plazo de duración hasta la liquidación del contrato y un (1) año más (en caso de requerirse). Los Consorcios o Uniones Temporales deberán presentar todos los documentos en forma independiente por cada uno de sus integrantes.	**N/A**	
Certificado de la Cámara de Comercio, Sobre Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas o registro mercantil para persona natural. expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso	**Cumple**	
Certificaciones de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, al igual que el pago de aportes parafiscales por parte de las personas jurídicas y naturales obligadas a ello. Debe aportar planilla de pago de los aportes en salud y pensión o parafiscales según el caso.	**Cumple**	

Certificado de habilitación para dispensación de medicamentos e insumos expedido por el Departamento Administrativo Distrital de Salud.	**Cumple**	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de quien firma la propuesta	**Cumple**	
Fotocopia del certificado de la Procuraduría-Antecedentes Disciplinarios (vigentes) del Representante Legal y de la sociedad si es persona jurídica.	**Cumple**	Se deja constancia que los miembros de este comité verificaron los antecedentes disciplinarios (procuraduría) mediante certificado ordinario N° 265522210 de fecha 3/03/2025.
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, de la persona natural y de la persona jurídica.	**Cumple**	Se deja constancia que los miembros de este comité verificaron los antecedentes fiscales (contraloría) del proponente mediante código de verificación No. 9017894022250303084323 y 3836396250303084226 de fecha 3/03/2025.
Copia del RUT	**Cumple**	
Establecimiento de Comercio	**Cumple**	

Una vez realizada la revisión general de los requisitos habilitantes jurídicos se encuentra que el oferente **DROGUERIA MIFPHARMA CASTILLO S.A.S,** Sociedad Legalmente Constituida e identificada con el Nit. 901789402-2, **CUMPLE** con la presentación de la totalidad de los documentos habilitantes de tipo jurídico establecidos en la invitación pública No. UNIBAC-PMC-002-2025.

LUIS CARLOS QUEVEDO SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

SERGIO ALZAMORA ZÚÑIGA
ABOGADO ASESOR EXTERNO

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
CALIDAD QUE TRASCIENDE

EVALUACIÓN TECNICA Y EXPERIENCIA

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 002 - 2025 se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos Técnicos mínimos requeridos, así:

Items	NOMBRE	presentación	CANT	**Ofrecimientos (Si Ofrezco/ No Ofrezco)**
1	ACIDO ACETIL ASPIRINA BDE 100 MG 28 TABLETA	CX28 TABLETAS	3	SI OFRECE
2	AFRIN NASAL 15 ml	SPRAY 15 ML	3	SI OFRECE
3	AGUA OXIGENADA DE 120 ml	FCO X 120ML	8	SI OFRECE
4	ALCOHOL DE 700 CC	BOTELLAX700 ML	8	SI OFRECE
5	ALKASELTZER CAJA x 60 TABLETAS	CX60 TABLETAS	4	SI OFRECE
6	BOLSA PARA DESECHOS ROJA	PAQX10	20	SI OFRECE
7	BOLSA PARA DESECHOS VERDE	PAQX10	20	SI OFRECE
8	BUSCAPINA COMPUESTA x 6	CX6 TABLETAS	10	SI OFRECE
9	BUSCAPINA FEM x 6	CX6 TABLETAS	10	SI OFRECE
10	CURITAS x 100	CX100 UND	3	SI OFRECE
11	DESLORATADINA x 10 (EXPODEX)	CX10 TABLETAS	10	SI OFRECE
12	DOLEX x 500 - 200 Tab	CX200 TABLETAS	6	SI OFRECE
13	ENTEROGERMINA x 10	CX10 AMPOLLAS BEBIBLES	6	SI OFRECE
14	GASA ESTERIL x PAQUETE DE 10	PAQX10	30	SI OFRECE
15	GUANTES de LATEX x 100	CX100 UND	4	SI OFRECE
16	ISODINE BUCOFARINGEO x 120 ml	FCO X 120ML	4	SI OFRECE
17	ISODINE SOLUCION x 120 ml	FCO X 120ML	4	SI OFRECE
18	BACTRODERM SOLUCION x 60 ml	FCO X 60ML	4	SI OFRECE
19	GEL ANTIBACTERIAL x 1.000 ml	FCO X 1000ML	10	SI OFRECE
20	JABON LIQUIDO x 1.000 ml	FCO X 1000ML	2	SI OFRECE
21	LORATADINA x 10 mg	CX10 TABLETAS	6	SI OFRECE
22	LINIMENTO en AEROZOL FORZ x 2.000 ml	LATA X 200ML	8	SI OFRECE
23	MILPAX x 360 ml	FCO X 360ML	5	SI OFRECE
24	NAPROXENO CAJA x 10 tab	CX10 TABLETAS	3	SI OFRECE
25	NOSOTRAS x 10 paq	PAQX10	20	SI OFRECE
26	OMEPRAZOL de 20 mg x 10	CX10 TABLETAS	3	SI OFRECE
27	RIFAMISINA x 20 ml	SPRAY 20 ML	4	SI OFRECE
28	SOLUCION SALINA de 500 ml	BOLSA X 500ML	5	SI OFRECE
29	TENSIOMETRO DIGITAL	EMPAQUE	1	SI OFRECE
30	TERMOMETRO DIGITAL	UNIDA FLEXIBLE	2	SI OFRECE
31	TIRILLAS PARA GLUCOMETRO/CARE/SENS/N/50	CAJA X 50 TIRILLAS	3	SI OFRECE
32	VENDAS ELASTICAS 2x5	UND	10	SI OFRECE
33	VENDAS ELASTICAS 3x5	UND	10	SI OFRECE
34	VENDAS ELASTICAS 4x5	UND	10	SI OFRECE
35	BOTIQUIN PEQUEÑO	PAQXUND	1	SI OFRECE
36	FURACIN CREMA	TUBO X 40GRS	2	SI OFRECE

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 002-2025 se procedió a la verificación del cumplimiento de los documentos de experiencia requeridos, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
El proponente deberá allegar con su oferta, Dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta invitación y que los valores individuales sean igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.	**Cumple**	

CONCLUSION: El proponente la Sociedad **DROGUERIA MIFPHARMA CASTILLO S.A.S,** Sociedad Legalmente Constituida e identificada con el Nit. 901789402-2, y Representada Legalmente por el Señor **EVER DE JESUS SEVERICHE PEREZ,** identificado con la cedula de ciudadanía N°3.836.396 de San Juan de Betulia (Sucre), **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia, en los términos establecidos en la Invitación PMC-002 - 2025.

PONDERACION DE LA OFERTA ECONOMICA: El valor de la propuesta asciende a la suma de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.641.686,oo) IMPUESTOS INCLUIDOS.**

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: MIL (1.000) PUNTOS

MARGARITA OCHOA RODRIGUEZ
JEFE DE RECURSOS FISICOS